

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese y Apruébese Cometido Funcional a Funcionaria del Departamento de Educación de Lota. -

LOTA, 25 OCT. 2022

4640. -
DECRETO N° _____-I (C)

Vistos:

La solicitud de cometido funcional a funcionaria Doña; **PAOLA ARANGUIZ CARTES**, del Departamento de Educación de Lota; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE Y APRUEBESE Cometido Funcional a secretaria UTP del Departamento de Educación de Lota, Doña: **PAOLA ARANGUIZ CARTES**; para entregar documentación en escuelas en la comuna de Lota, realizado el día 07 de Septiembre de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE .-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/JMAB/ MPA/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.